



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO", UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN NÚMERO DE LA COLONIA OBRAS SOCIALES DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTE LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. REINA JUÁREZ AVILÉS, SÍNDICA ÚNICA; LIC. ROCÍO EDITH GONZÁLEZ MÁRQUEZ, REGIDORA PRIMERA; C. CARLOS EUGENIO BARRIOS ROSALES, REGIDOR SEGUNDO; LIC. MIREYA ABIGAIL OCHOA MAR, REGIDORA TERCERA; LIC. LINALOE SAN ROMÁN MAR, REGIDORA CUARTA; ING. JUAN FRANCISCO SAUCEDO BETANCOURT, REGIDOR QUINTO; LIC. YULIET VANNESSA GALLARDO MARTINEZ, REGIDORA SEXTA; C. MARÍA GUADALUPE BELLO TREJO, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. DAVID SÍDEZ CUPIL, REGIDOR OCTAVO; LIC. MÉRIDA MAR DOMÍNGUEZ, REGIDORA NOVENA; ING. HÉCTOR ÁNGEL MARTÍNEZ PROBO, REGIDOR DÉCIMO; ING. BLANCA MARIANA DE LA CRUZ ESPINO, REGIDORA DÉCIMO PRIMERA Y LA LIC. GABRIELA PALACIOS PERALTA, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA. EN UNIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIONES I Y II 30, 36 FRACCIÓN XIV, XV, 40, 41 Y 42 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO VERACRUZ, PERIODO 2026-2029.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, INFORMANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRA ACOMPAÑADA DE LA SÍNDICA ÚNICA Y DOCE REGIDORAS Y REGIDORES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SE MANIFIESTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUORUM LEGAL SE DECLARA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONSISTENTE EN:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 2026-2029, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME AL CABILDO DE LOS ASUNTOS QUE HAYAN PASADO A COMISIÓN, LOS DESPACHADOS EN EL MES ANTERIOR Y TOTAL DE PENDIENTES.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2026.
6. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2026.
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ (COMUPRA).

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'G' and a circled '1'.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

- 8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.--
9. ASUNTOS GENERALES.-----
10. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA?, DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, PROCEDERE A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE DESEEN REGISTRAR? QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA LOS ASUNTOS GENERALES: -----

- 1. INFORME DE RECEPCIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES. (LIC. GABRIELA PALACIOS PERALTA, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA). -----
2. INFORME DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y FOROS CIUDADANOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. (C. MARÍA GUADALUPE BELLO TREJO, REGIDORA SÉPTIMA).-----
3. INFORME Y RECONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ASAMBLEAS PARA LA ELECCION DE CONSEJEROS COMUNITARIOS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL. (LIC. DAVID SIDEZ CUPIL, REGIDOR OCTAVO).----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO TRES, LECTURA O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO 2026-2029, Y EN SU CASO APROBACIÓN. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: YA QUE SE LES FUE ENTREGADO EL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ME PERMITO SOLICITAR SU VOTO PARA DISPENSAR SU LECTURA. EN USO DE LA VOZ EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, DISPENSAR LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2026-2029.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR EL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2026-2029, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large 'H' on the left and various scribbles on the right.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ 2026-2029.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CUATRO, INFORME AL H. CABILDO DE LOS ASUNTOS QUE HAYAN PASADO A COMISIÓN, LOS DESPACHADOS EN EL MES ANTERIOR Y EL TOTAL DE PENDIENTES. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA. EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA EFECTO DE PRESENTAR AL H. CABILDO EL INFORME DE LOS ASUNTOS QUE HAYAN PASADO A COMISIÓN, LOS DESPACHADOS EN EL MES ANTERIOR Y EL TOTAL DE PENDIENTES. EN USO DE LA VOZ EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA. EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, PRESENTO EL INFORME RESPECTO AL NÚMERO Y ASUNTOS DE LOS EXPEDIENTES QUE HAYAN PASADO A COMISIÓN, LOS DESPACHADOS EN EL MES ANTERIOR. EN ESTE SENTIDO, ME PERMITO INFORMARLES QUE EN EL ACUMULADO DEL PRIMERO AL 31 DE ENERO DEL 2026, SE HAN LLEVADO A CABO 02 SESIONES ORDINARIAS Y 03 SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS QUE SE HAN DESAHOAGADO 35 PUNTOS DE ACUERDO, DE LOS CUALES, 32 PUNTOS FUERON APROBADOS Y 03 QUE NO SE VOTAN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CINCO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2026. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PARA EFECTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICA ÚNICA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. REINA JUÁREZ AVILÉS, SÍNDICA ÚNICA MANIFIESTA: GRACIAS PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 QUINQUIES, SEXIES, SEPTIES, OCTIES, NOVIES, Y DECIES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON EL OBJETO DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, MEDIANTE EL CUAL EL ÁREA DE CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE AYUNTAMIENTO COORDINARÁ LOS SISTEMAS DE AUDITORÍA INTERNA, ASÍ COMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL ORIGEN DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, EVALUARA Y REVISARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y LAS POLÍTICAS APLICABLES, LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADAS EN LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA DEPENDENCIA ENTRE OTRAS FUNCIONES, CON LO CUAL SE OBTENDRÁ UNA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y HUMANOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR LO ANTERIOR SOLICITO A ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA PRESENTADO CON ANTERIORIDAD A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? EN USO DE LA VOZ LA LIC. ROCÍO EDITH GONZÁLEZ MÁRQUEZ, REGIDORA PRIMERA MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA EN BASE AL PROGRAMA DE REVISIÓN AL EJERCICIO DE RECURSOS FEDERALES Y MUNICIPALES, UNA DE LAS ACTIVIDADES ES EFECTUAR AUDITORÍAS A LAS ACTIVIDADES QUE

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

DESARROLLAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO POR TAL MOTIVO ME PERMITO SOLICITAR DE MANERA ATENTA QUE SEAN AUDITADAS LAS ÁREAS ADSCRITAS A MIS COMISIONES COMO LO SON LA JEFATURA DE SALUD, CENTRO DE SALUD ANIMAL, REGISTRO CIVIL, OFICINA DE RECLUTAMIENTO Y JEFATURA DE PANTEONES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS REGIDORA, TOMAMOS NOTA. PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2026. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2026.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO SEIS, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2026. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PARA EFECTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICA ÚNICA. EN USO DE LA VOZ LA LIC. REINA JUÁREZ AVILÉS, SÍNDICA ÚNICA MANIFIESTA: GRACIAS PRESIDENTA, DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 73 UNDECIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, EL CUAL YA LES FUE PRESENTADO CON ANTERIORIDAD. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA DE LA CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2026. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LA CALENDARIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2026..-

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO SIETE, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ (COMUPRA). EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PARA EFECTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICA ÚNICA. EN USO DE LA VOZ EL ING. HÉCTOR ÁNGEL MARTÍNEZ PROBO, REGIDOR DÉCIMO MANIFIESTA: CON SU PERMISO PRESIDENTA, HONORABLE CABILDO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO TIENE COMO FUNDAMENTO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4 PÁRRAFO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 31 FRACCIÓN XI, 35 FRACCIÓN III DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD DE SEGURIDAD VIAL, ARTICULO 27 Y 163 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ARTICULO 68 Y 71 FRACCIÓN XI INCISO H, DE LA CONSTITUCIÓN

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,  
VERACRUZ. 2026-2029.

POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 129 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 35 FRACCIÓN XXV INCISO H) Y J), 38 FRACCIÓN III, 48 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE POZA RICA, TIENE EL OBJETIVO DE REDUCIR LA INCIDENCIA DE SINIESTROS VIALES DE NUESTRO MUNICIPIO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE MOTOR, CON EL FIN DE MITIGAR LAS DEFUNCIONES Y DISCAPACIDADES DERIVADAS DE ESTOS HECHOS.-----

DENTRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ACCIDENTES, ES UNA PARTE DONDE NOSOTROS COMO MUNICIPIO TENEMOS EL COMPROMISO DE VELAR PARA QUE MITIGUEMOS LOS ACCIDENTES. EL COMUPRA VIENE DE UNA LÍNEA A NIVEL NACIONAL QUE SE LLAMA CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, A NIVEL ESTATAL ES COEPRAS CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y EN EL MUNICIPIO SE INSTALA EL CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES QUE SE INTEGRA POR UN PRESIDENTE, EN ESTE CASO SERÁ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, UN SECRETARIO TÉCNICO QUE SERÁ EL ING. HÉCTOR ÁNGEL MARTÍNEZ PROBO, REGIDOR DÉCIMO, COMISIONADO EN TRANSITO Y VIALIDAD Y ESTOS A SU VEZ SE DIVIDEN EN 6 SUBCOMITÉS, EL PRIMER COMITÉ SE LLAMA ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL, EL SEGUNDO COMITÉ PROMOCIÓN DE SEGURIDAD VIAL, EL TERCER COMITÉ APLICACIÓN DE LA LEY, EL CUARTO COMITÉ, MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD, EL QUINTO COMITÉ ATENCIÓN HOSPITALARIA Y EL SEXTO COMITÉ EVALUACIÓN Y MONITOREO.-----

ANTECEDENTES: EL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO VERACRUZ, ABARCA UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 64.8 KM<sup>2</sup>. DE ACUERDO A LOS DATOS DEL INEGI (2020), EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA POBLACIÓN DE 189,457 PERSONAS. LA ESTRUCTURA GEOGRÁFICA DE LA CIUDAD SE COMPONE DE 102 COLONIAS, 25 FRACCIONAMIENTOS Y UN EJIDOS; EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA VIAL, REGISTRA 1,277 VIALIDADES.-----

A CONTINUACIÓN, TENEMOS UNAS GRAFICAS QUE SON A NIVEL ESTATAL, DONDE REFLEJA LOS MUNICIPIOS CON LA MAYOR CANTIDAD DE ACCIDENTES VIALES EN ZONAS CONURBADAS Y SUB URBANAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

NO.	MUNICIPIO	TOTAL, DE ACCIDENTES	ACCIDENTES CON VICTIMAS	PORCENTAJE DE ACCIDENTES CON VICTIMAS.
1	XALAPA	2458	335	13.6
2	VERACRUZ	1872	67	3.6
3	CORDOBA	921	193	21.0
4	COATZACOALCOS	678	251	37.0
5	<b>POZA RICA</b>	<b>557</b>	<b>70</b>	<b>12.6</b>
6	TUXPAN	447	97	21.7

EN POZA RICA REPORTARON 557 ACCIDENTES, SI SE DAN CUENTA DE LOS 212 MUNICIPIOS ESTAMOS EN QUINTO LUGAR, ESTO NOS OBLIGA MAS A HACER ESTRATEGIAS PARA MITIGAR ACCIDENTES, CLARO ESTO VIENE DE UNA



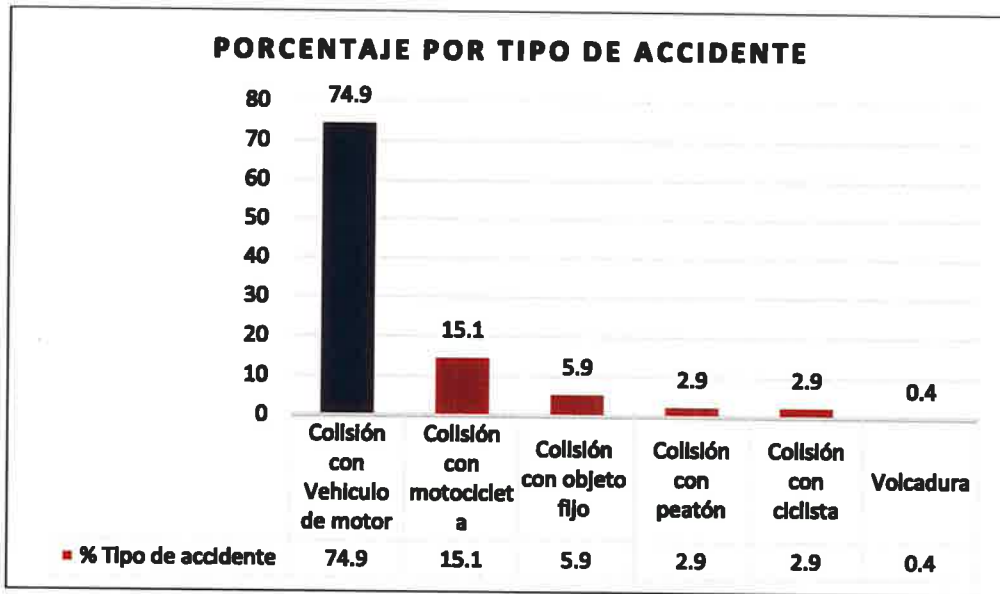
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,  
VERACRUZ. 2026-2029.

COORDINACIÓN ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL Y AQUÍ SE INVOLUCRAN TODAS LAS ÁREAS Y DIRECCIONES DE NUESTRO MUNICIPIO, ENTIDADES ESTATALES Y LÓGICAMENTE TODO EL CABILDO QUE SOMOS LOS RESPONSABLES DE AYUDAR A MITIGAR Y A BAJAR ESTOS ACCIDENTES, PERO TAMBIÉN HAY UN DATO CURIOSO, DE LOS 212 MUNICIPIOS DONDE TENEMOS ACCIDENTES CON VICTIMAS CON DAÑOS A LA SALUD, POZA RICA ES EL SEGUNDO LUGAR DE LOS 212, EL PRIMER LUGAR ESTA VERACRUZ CON 67 Y EL SEGUNDO LUGAR EN 70, ¿ESTO QUE INDICA? QUE EN POZA RICA SI HAY ACCIDENTES QUE EN LA SALUD PUBLICA ES MUY POCO EL DAÑO Y ESTO ¿A QUE SE REFIERE? A QUE TENEMOS VIALIDADES SEÑALIZADAS, TENEMOS EDUCACIÓN VIAL EN ESCUELAS Y DIFERENTES ESTRATEGIAS DURANTE TODO EL AÑO EN EL CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES NOS VAN DANDO LOS LINEAMIENTOS PARA QUE NOSOTROS VAYAMOS DISMINUYENDO LOS ACCIDENTES, CREO QUE SON BUENAS CIFRAS EN EL TEMA DE SALUD QUE ES LA PARTE MAS IMPORTANTE QUE AL GOBIERNO NOS PREOCUPA, DE LOS 212 MUNICIPIOS SOMOS EL SEGUNDO CON MENOS DAÑOS A LA SALUD, LÓGICAMENTE EN EL 2020 ESTUVIMOS EN EL PRIMER LUGAR, PERO CREO QUE CON LAS MEDIDAS QUE VA A IMPLEMENTAR ESTE GOBIERNO CON EL APOYO DE TODO EL CABILDO Y LA PRESIDENTA VAMOS A LOGRAR BAJAR ESAS CIFRAS Y NUEVAMENTE SER EL PRIMER LUGAR QUE TENGA MENOS DAÑOS A LA SALUD. -----

EL PORCENTAJE MÁS GRANDE POR ACCIDENTE ES LA COLISIÓN DE VEHÍCULOS DONDE TENEMOS MAS DAÑOS, EL SEGUNDO ES LA COLISIÓN POR MOTOCICLETA, COLISIÓN CON OBJETO FIJO, COLISIÓN CON PEATÓN, COLISIÓN CON BICICLETAS Y VOLCADURAS.-----



EL PORCENTAJE DE OCURRENCIA ¿QUÉ SIGNIFICA ESO? EN QUE HORARIO ES DONDE TENEMOS EL MAYOR PROBLEMA Y EL MAYOR PROBLEMA LO TENEMOS EN EL HORARIO VESPERTINO, ES EL HORARIO DONDE TENEMOS MAYOR ÍNDICE DE ACCIDENTES, DONDE TENEMOS QUE ENFOCARNOS UN POCO MAS PARA VER CUALES SON LAS FALLAS O LOS PROBLEMAS PARA TRATAR DE MITIGARLOS.-----

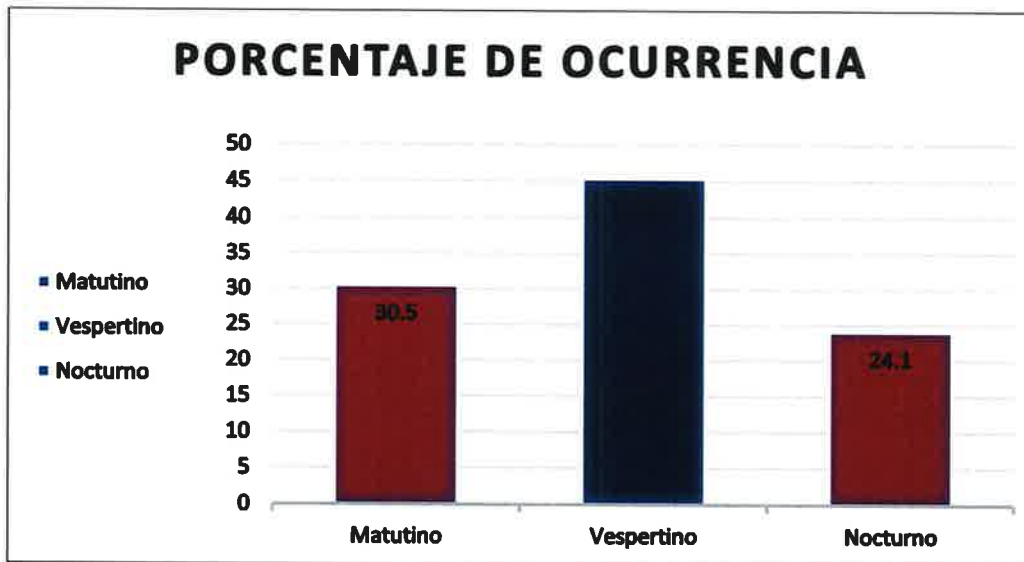
*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



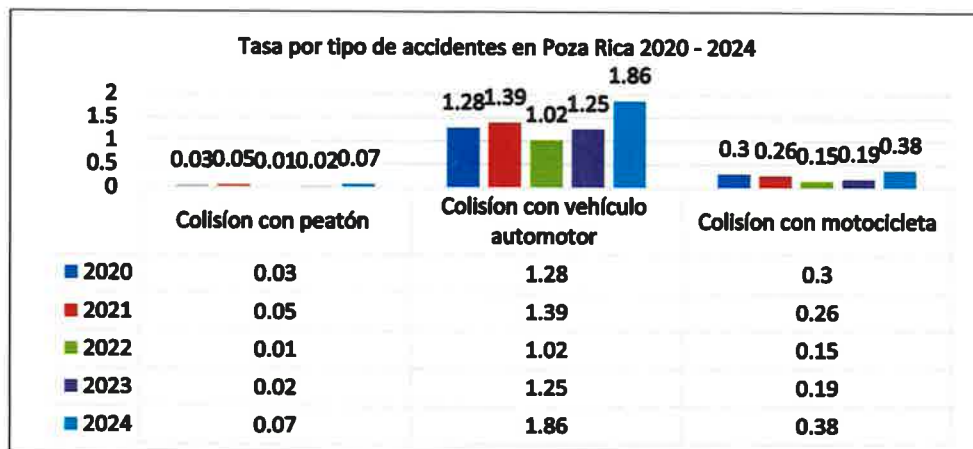
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.



DURANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE ACCIDENTES NOSOTROS NOS REGIMOS POR EL CONSEJO ESTATAL, EL CONSEJO NACIONAL Y ESTO VA ALINEADO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y LÓGICAMENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ¿QUÉ SIGNIFICA ESTO? HACEN EL DICTAMEN DE LAS SIETE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS PAÍSES, PARA MÉXICO, PARA EL MUNICIPIO Y DETERMINAN QUE PARA NOSOTROS LOGRAR BAJAR ESOS ÍNDICES TENEMOS QUE TENER 7 MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SON LAS SIGUIENTES: -----

1. PEATONES. DENTRO DE LA PIRÁMIDE DE MOVILIDAD EL PEATÓN ES LA PARTE MÁS IMPORTANTE.-----
2. USO DE CINTURÓN. LA MAYOR PARTE DE LOS ACCIDENTES SON POR NO USAR EL CINTURÓN DE SEGURIDAD.-----
3. LOS DISTRACTORES. SE LE LLAMA AL USO DE CELULARES.-----
4. SISTEMA DE LIMITES DE VELOCIDAD. -----
5. USO DE CASCO. EL MOTOCICLISTA ES EL MÁS VULNERABLE. -----
6. PROTECCIÓN INFANTIL.-----
7. EL ALCOHOL Y LA CONDUCCIÓN. -----

NOS VAMOS A LA SIGUIENTE TABLA DONDE NOS MUESTRA POR AÑO DEL 2020 AL 2024. DONDE LA COLISIÓN POR VEHÍCULO SUBIÓ MUCHO EN EL 2024 Y LA COLISIÓN POR MOTOCICLETAS TAMBIÉN SUBIÓ MUCHO EN EL 2024, ESTO QUIERE DECIR QUE VAMOS EN AUMENTO. UNO DE LOS DATOS DEL COEPPRA ES QUE SE ESTÁN ADQUIRIENDO ACTUALMENTE EN LOS MUNICIPIOS MAYOR CANTIDAD DE MOTOCICLETAS Y TENEMOS QUE IMPLEMENTAR MUCHAS MEDIDAS.-----



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

TODA ESTA INFORMACIÓN, LES COMENTO QUE ES DE LA FUENTE DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE LESIONES DE VERACRUZ Y PERTENECE AL COEPPRA Y SON DATOS QUE NOS PASA A NOSOTROS EL COEPPRA. BUENO LA INTENCIÓN ES QUE USTEDES NOS APOYEN PARA QUE PASE EL PUNTO DE CABILDO LA REINSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? EN USO DE LA VOZ LA LIC. YULIET VANNESSA GALLARDO MARTINEZ, REGIDORA SEXTA MANIFIESTA: COMPAÑERO EN LO QUE ES EL COMITÉ PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD URBANA, SE HACEN LAS AUDITORIAS VISUALES QUE ATIENDEN LAS RECOMENDACIONES QUE SE DERIVAN DE ELLO, ME GUSTARÍA QUE SE ME TOMARA EN CUENTA O ACOMPAÑARLE YA QUE TENGO LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PRÓXIMAMENTE SE VA A INTEGRAR EL CONSEJO Y CREO QUE PUEDE TRAER MUCHOS PROYECTOS QUE NOS PUEDEN APOYAR EN MEJORAR EL ENTORNO. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS REGIDORA, TOMAMOS NOTA. PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR DE LA REINSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ (COMUPRA). SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA REINSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ (COMUPRA).-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO OCHO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PARA EFECTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR QUINTO. EN USO DE LA VOZ EL ING. JUAN FRANCISCO SAUCEDO BETANCOURT, REGIDOR QUINTO MANIFIESTA: BUENAS TARDES PRESIDENTA, BUENAS TARDES COMPAÑEROS, LA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.-----

ACTUALMENTE, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, APROBADO POR VOTACIÓN UNÁNIME DURANTE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y PUBLICADO EN GACETA EL SEIS DE AGOSTO DEL MISMO AÑO. DICHO INSTRUMENTO NORMATIVO TIENE COMO FINALIDAD COORDINAR, PROMOVER Y FORTALECER LAS ACCIONES MUNICIPALES ORIENTADAS A GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BAJO UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN, ACCESIBILIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.-----

NO OBSTANTE, EL CITADO REGLAMENTO FUE EMITIDO EN UN CONTEXTO ADMINISTRATIVO DISTINTO AL ACTUAL, PREVIO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN

J

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

EDILICIA DE FOMENTO DEPORTIVO E INCLUSIÓN CIUDADANA, LO QUE HA GENERADO UNA DESACTUALIZACIÓN NORMATIVA RESPECTO DE LA ESTRUCTURA VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO Y DE LAS ÁREAS QUE ACTUALMENTE CONCENTRAN ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE INCLUSIÓN CIUDADANA.-----

ASIMISMO, ESTA PROPUESTA ENCUENTRA SUSTENTO EN UNA EXPERIENCIA DIRECTA QUE HA FORTALECIDO LA CONCIENCIA INSTITUCIONAL EN TORNO A LA INCLUSIÓN Y LA ACCESIBILIDAD. UN DÍA COMO HOY, HACE EXACTAMENTE AÑOS ADQUIRÍ UNA DISCAPACIDAD FÍSICA DERIVADA DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO, SITUACIÓN QUE ME HA PERMITIDO DIMENSIONAR, DESDE LA VIVENCIA COTIDIANA, LAS MÚLTIPLES BARRERAS FÍSICAS, SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS QUE ENFRENTAMOS LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD EN UN ENTORNO QUE AÚN NO GARANTIZA PLENAMENTE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA UN DESARROLLO DIGNO, AUTÓNOMO Y EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.-----

DICHA EXPERIENCIA REAFIRMA QUE LA INCLUSIÓN NO PUEDE CONCEBIRSE ÚNICAMENTE DESDE EL ÁMBITO NORMATIVO, SINO QUE DEBE PARTIR DE UNA COMPRENSIÓN REAL DE LAS LIMITACIONES ESTRUCTURALES EXISTENTES Y DE LA URGENTE NECESIDAD DE ADECUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA RESPONDER DE MANERA EFECTIVA A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----

EN ESE MISMO SENTIDO, ME RESULTA RELEVANTE DESTACAR QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MARCA UN PRECEDENTE EN LA HISTORIA DEL AYUNTAMIENTO DE POZA RICA AL CREAR, POR PRIMERA VEZ, LA COMISIÓN EDILICIA DE INCLUSIÓN CIUDADANA, LO QUE REPRESENTA UN COMPROMISO INSTITUCIONAL DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL CUERPO EDILICIO PARA ABRIR ESPACIOS REALES DE REPRESENTATIVIDAD, TRANSVERSALIDAD Y CORRESPONSABILIDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.-----

CABE RESALTAR QUE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SIN IMPONER UNA ESTRUCTURA RÍGIDA EN CUANTO A LOS CARGOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES EN MATERIA, RECONOCIENDO ASÍ LA AUTONOMÍA MUNICIPAL PARA DEFINIR SU ORGANIZACIÓN INTERNA CONFORME A SUS NECESIDADES Y CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS.-----

EN ESTE CONTEXTO, RESULTA JURÍDICAMENTE VIABLE Y ADMINISTRATIVAMENTE PERTINENTE ACTUALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A FIN DE QUE SU PRESIDENCIA RECAIGA, DE MANERA PREFERENTE, EN EL EDIL QUE TENGA A SU CARGO LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN CIUDADANA, GARANTIZANDO CON ELLO UNA CONDUCCIÓN ESPECIALIZADA, TRANSVERSAL Y ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS.-----

ASIMISMO, SE CONSIDERA NECESARIO FORTALECER LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE ÁREAS DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, COMO LO SON: TRÁNSITO Y VIALIDAD, SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA, SERVICIOS PÚBLICOS, OFICIALÍA MAYOR Y JUVENTUD.-----

LA PRESENTE PROPUESTA NO IMPLICA LA CREACIÓN DE NUEVAS OBLIGACIONES PRESUPUESTALES, NI LA SUPRESIÓN DE ATRIBUCIONES DE OTRAS ÁREAS MUNICIPALES, SINO UNA ARMONIZACIÓN NORMATIVA ORIENTADA A GARANTIZAR CONTINUIDAD INSTITUCIONAL, CERTEZA JURÍDICA Y UNA MEJOR ARTICULACIÓN DE

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO? EN USO DE LA VOZ EL LIC. DAVID SIDEZ CUPIL, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA: CON SU VENIA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR MI COMPAÑERO REGIDOR, PUEDO DECIR QUE SE TRATA DE UN ACTO DE CONGRUENCIA INSTITUCIONAL Y DE ARMONIZACIÓN REGLAMENTARIA CON LA VOCACIÓN PARA LA CUAL CREAMOS ESTA COMISIÓN DESDE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO. ES POR ESO QUE, DESDE UNA VISIÓN ALINEADA A LOS PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, ENTENDEMOS QUE EL CENTRO DE TODA ACCIÓN PÚBLICA DEBE SER EL BIENESTAR DEL PUEBLO, ESPECIALMENTE DE QUIENES HISTÓRICAMENTE HAN SIDO INVISIBILIZADOS, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO SON UN SECTOR SECUNDARIO: SON SUJETOS PLENOS DE DERECHOS Y NUESTRA OBLIGACIÓN ES GARANTIZAR QUE LAS ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES RESPONDAN CON CLARIDAD, EFICACIA Y SENSIBILIDAD. CABE MENCIONAR QUE, SI BIEN ES CIERTO QUE ESTA MODIFICACIÓN ELIMINA UNA ATRIBUCIÓN REGLAMENTARIA HASTA HOY VIGENTE EN EL PRONTUARIO MUNICIPAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, NO MENOS CIERTO ES QUE RECONOZCO DE ESTA PROPUESTA UN PASO HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INSTITUCIONAL, DONDE CADA COMISIÓN ASUMA CON RESPONSABILIDAD LA MATERIA QUE LE CORRESPONDE, EVITANDO DUPLICIDADES Y GENERANDO MAYOR ORDEN EN LOS PROCESOS. REITERO MI DISPOSICIÓN PERMANENTE PARA TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN CIUDADANA, CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y CON TODAS LAS ÁREAS INVOLUCRADAS. ACOMPAÑO ESTA REFORMA CONVENCIDO DE QUE LO FUNDAMENTAL NO ES QUIEN PRESENTA LOS ACUERDOS, SI NO QUE ESTOS SE TRADUZCAN EN ACCIONES CONCRETAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CONSOLIDEN UN MUNICIPIO QUE PONGA AL CENTRO EL HUMANISMO MEXICANO Y SOBRE TODO VERDADERAMENTE INCLUYENTE. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.-----

PROCEDEREMOS DE ACUERDO A NUESTRO ORDEN DEL DÍA AL PUNTO NÚMERO NUEVE, ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: POR LO CUAL PROCEDEREMOS AL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES QUE SE ENLISTARON AL INICIO DE LA SESIÓN.-----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO UNO, DE ASUNTOS GENERALES. INFORME DE RECEPCIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES. EN USO DE LA VOZ LA LIC. GABRIELA PALACIOS PERALTA, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

MANIFIESTA: CON SU PERMISO, PRESIDENTA, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO. COMPAREZCO ANTE USTEDES EN MI CALIDAD DE REGIDORA, COMISIONADA EN BIBLIOTECAS, FOMENTO A LA LECTURA Y ALFABETIZACIÓN PARA INFORMAR DE LA CONDICIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN PARA EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2026-2029. LO ANTERIOR AVALADO POR LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN SUS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN 43, ARTÍCULO 38, FRACCIÓN SEGUNDA Y FRACCIÓN CUARTA, ARTÍCULO 43, ARTÍCULO 44, FRACCIÓN SEGUNDA, Y ARTÍCULO 60 TER; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN PRIMERA Y 17 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS. -----

ESTE INFORME ES RESULTADO DE LOS RECORRIDOS QUE SE REALIZARON LOS DÍAS 09 Y 13 DE ENERO POR UNA SERVIDORA JUNTO CON LA DIRECTORA DE EDUCACION LA MTRA. INDRA EUNICE GOMEZ, LA MTRA. LUZ AMAYRANI URRUTIA PALOMINOS, EN SU CALIDAD DE ENCARGADA DE FOMENTO A LA LECTURA (BIBLIOTECAS), Y EN COLABORACIÓN CON EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, LIC. JOSÉ ENRIQUE ESPEJO FLORES Y LA REGIDORA COMISIONADA EN PROTECCIÓN CIVIL, LA REGIDORA GUADALUPE BELLO TREJO, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR EL ESTADO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS LAS SEIS BIBLIOTECAS MUNICIPALES. -----

DERIVADO DE ESTAS VISITAS, SE OBTUVO UN DIAGNÓSTICO GENERAL QUE EVIDENCIA CONDICIONES DE DETERIORO ESTRUCTURAL, RIESGOS A LA SEGURIDAD Y CARENCIAS OPERATIVAS QUE SE REPITEN EN DISTINTOS NIVELES DE GRAVEDAD, EN LA TOTALIDAD DE LOS INMUEBLES INSPECCIONADOS. COMO EJEMPLO PARTICULARMENTE REPRESENTATIVO DE LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES, ME PERMITO DESTACAR EL CASO DE LA BIBLIOTECA "FUNDADORES" EN ESTE INMUEBLE SE CONSTATÓ LA PRESENCIA DE DAÑOS ESTRUCTURALES GRAVES QUE COMPROMETEN DIRECTAMENTE LA INTEGRIDAD DEL EDIFICIO Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS. LA EXISTENCIA DE GRIETAS DE GRAN LONGITUD QUE ATRAVIESAN COMPLETAMENTE VARIOS MUROS, AUNADA A LA PRESENCIA GENERALIZADA DE FILTRACIONES DE HUMEDAD Y OXIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, ASÍ COMO GRIETAS EN FIRMES INTERNOS Y EXTERNOS, CONSTITUYE UN INDICADOR CLARO DE FALLAS ESTRUCTURALES SEVERAS, LO QUE IMPLICA UN RIESGO REAL DE COLAPSO PARCIAL O TOTAL DEL INMUEBLE, ESPECIALMENTE ANTE FACTORES EXTERNOS COMO LLUVIAS, VIBRACIONES O FALTA DE MANTENIMIENTO. -----

EN MATERIA DE SEGURIDAD, LA CISTERNA DESCUBIERTA REPRESENTA UN RIESGO DIRECTO DE CAÍDAS Y ACCIDENTES, PARTICULARMENTE PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS MAYORES. LOS DAÑOS EN PUERTAS Y PROTECCIONES, PREVIAMENTE AGRAVADOS POR UN HECHO DE ROBO, EVIDENCIAN UNA FALTA DE CONTROL DE ACCESOS, LO QUE INCREMENTA EL RIESGO DE ALLANAMIENTO, VANDALISMO Y SUSTRACCIÓN DE BIENES, ADEMÁS DE PONER EN PELIGRO AL PERSONAL Y A LOS USUARIOS. -----

EL DETERIORO SIGNIFICATIVO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA, OBSERVADO EN DIVERSAS ÁREAS DEL INMUEBLE, IMPLICA UN RIESGO LATENTE DE CORTO CIRCUITO E INCENDIO, CON POSIBLES CONSECUENCIAS GRAVES PARA LAS PERSONAS, EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y LA INFRAESTRUCTURA; MIENTRAS QUE LA FALTA DE ILUMINACIÓN EN DISTINTAS ÁREAS DEL INMUEBLE INCREMENTA DE MANERA SIGNIFICATIVA EL RIESGO DE CAÍDAS, GOLPES Y ACCIDENTES, TANTO PARA USUARIOS COMO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LA BIBLIOTECA. FINALMENTE, EL ESTADO ACTUAL DE LA LOSA, QUE NO GARANTIZA CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, REFUERZA LA NECESIDAD DE UNA INTERVENCIÓN

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

INMEDIATA, YA QUE SU FALLA PODRÍA DERIVAR EN ACCIDENTES GRAVES O LESIONES. -----

EN CONJUNTO, LOS RIESGOS IDENTIFICADOS INCLUYEN POSIBLE COLAPSO ESTRUCTURAL, INCENDIOS, RIESGOS SANITARIOS, DESPRENDIMIENTO DE VENTANALES, ALLANAMIENTOS Y CAÍDAS DE USUARIOS, LO QUE COLOCA A LA BIBLIOTECA "FUNDADORES" COMO UNO DE LOS CASOS DE MAYOR GRAVEDAD DENTRO DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES. -----

NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTAS PROBLEMÁTICAS NO SON AISLADAS, SINO QUE REFLEJAN, EN DISTINTOS GRADOS, LA REALIDAD QUE ENFRENTAN EL RESTO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, DONDE SE REPITEN AFECTACIONES POR HUMEDAD, FALLAS ELÉCTRICAS, CARENCIAS EN EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, INSUFICIENCIA DE MOBILIARIO Y LIMITACIONES EN ACCESIBILIDAD. ANTE ESTE ESCENARIO, RESULTA INDISPENSABLE PRIORIZAR ACCIONES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, Y EN LOS CASOS EN QUE LAS EVALUACIONES TÉCNICAS ASÍ LO DETERMINEN, VALORAR INCLUSO LA DEMOLICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TOTAL DEL INMUEBLE, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES REALES DE SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD Y DIGNIDAD PARA LAS PERSONAS USUARIAS Y EL PERSONAL, Y ASÍ EVITAR RIESGOS MAYORES DERIVADOS DE LA PERMANENCIA EN ESTRUCTURAS QUE NO RESULTEN VIABLES. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETO ESTE INFORME A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO, CON EL OBJETIVO DE QUE SIRVA COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES RESPONSABLES, OPORTUNAS Y SUSTENTADAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL. GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, NO ES UNA OPCIÓN, SINO UNA OBLIGACIÓN LEGAL Y ÉTICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN. ATENDER DE MANERA INTEGRAL LA SITUACIÓN DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES PERMITIRÁ NO SOLO MITIGAR RIESGOS INMEDIATOS, SINO TAMBIÉN SENTAR LAS BASES PARA ESPACIOS DIGNOS, SEGUROS Y FUNCIONALES QUE CUMPLAN CON SU PROPÓSITO SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL, ES URGENTE VOLTEAR A VER NUESTRAS BIBLIOTECAS. -----

NO PODEMOS SEGUIR HABLANDO DE DESARROLLO, EDUCACIÓN Y FUTURO, MIENTRAS ESTOS ESPACIOS FUNDAMENTALES PERMANECEN EN EL ABANDONO O SIN LA ATENCIÓN QUE REQUIEREN. LAS BIBLIOTECAS NO SON UN LUJO, SON UNA NECESIDAD. SON UN REFUGIO PARA NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, SON HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN, SON OPORTUNIDADES Y HOY HAGO UN LLAMADO CLARO Y PUNTUAL: NECESITAMOS INVERSIÓN, MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS QUE REACTIVEN ESTOS ESPACIOS. APOSTARLE A LAS BIBLIOTECAS ES APOSTARLE AL CONOCIMIENTO, A LA PREVENCIÓN Y AL VERDADERO DESARROLLO SOCIAL, NO PODEMOS SEGUIR POSTERGÁNDOLO, ES MOMENTO DE ACTUAR. LAS BIBLIOTECAS NO SON DECORACIÓN INSTITUCIONAL NI RELLENO PRESUPUESTAL, SON UNA HERRAMIENTA REAL DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO DOS, DE ASUNTOS GENERALES. **INFORME DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y FOROS CIUDADANOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, EN USO DE LA VOZ LA C. **MARÍA GUADALUPE BELLO TREJO, REGIDORA SÉPTIMA MANIFIESTA:** BUENAS TARDES PRESIDENTA, COMPAÑEROS EDILES Y CIUDADANOS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, HOY TENGO A BIEN COMUNICAR A LA CIUDADANÍA QUE EL 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SE INSTALÓ EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL ES LA INSTITUCIÓN DE COORDINACIÓN INTERNA DE CONSULTA, PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Horizontal row of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE TIENE COMO FIN PROTEGER LA VIDA, LA SALUD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, LA PLANTA PRODUCTIVA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y EL MEDIO AMBIENTE, ANTE LOS RIESGOS, EMERGENCIAS O DESASTRES, PRODUCIDOS POR CAUSAS DE ORIGEN NATURAL O HUMANO.

ESTE CONSEJO SE ENCUENTRA INTEGRADO PRINCIPALMENTE POR USTED PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL COMO SECRETARIO TÉCNICO, LA SUSCRITA EN CALIDAD DE SECRETARIA EJECUTIVA; ASÍ COMO EL CUERPO EDILICIO QUE NOS ACOMPAÑA, 8 DIRECTORES DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, 24 AUTORIDADES TANTO FEDERALES, ESTATALES COMO MUNICIPALES, DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y EDUCATIVO; DESTACANDO COMO AUTORIDADES HONORARIAS A LA DOCTORA GUADALUPE OSORNO MALDONADO, QUIEN ESTUVO REPRESENTADA POR ERICK SAN GABRIEL REBOLLEDO Y ARACELY MARÍA GARETTY IXTLAPALE, ASÍ COMO LA SENADORA POR EL ESTADO DE VERACRUZ, LA LICENCIADA RAQUEL BONILLA HERRERA, EL DIPUTADO FEDERAL DEL QUINTO DISTRITO, INGENIERO JAVIER VELÁZQUEZ VALLEJO Y LA DIPUTADA LOCAL, LICENCIADA LAURA NAYELI MEJÍA LARIOS.

AUTORIDADES QUE A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, ATENDERÁN LA FUNCIÓN PRIORITARIA DE LA PROTECCIÓN CIVIL, ORIENTADA EN LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, PREPARACIÓN, AUXILIO, RECUPERACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIEGO DE DESASTRES.

ASIMISMO, SE APROBÓ CELEBRAR UNA SESIÓN DE TRABAJO POSTERIOR CON EL OBJETO DE ANALIZAR Y REVISAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO.-

POR OTRA PARTE, COMO COMISIONADA EN PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, TENGO A BIEN INFORMAR A ESTE CABILDO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO DE POZA RICA, LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN LOS FOROS CIUDADANOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CON EL OBJETO QUE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ACADÉMICAS, CÁMARAS EMPRESARIALES Y SECTOR PRODUCTIVO, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, COMITÉS VECINALES Y AGENTES SOCIALES, COMUNIDADES URBANAS Y RURALES ESTÉN EN OPORTUNIDAD DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA QUE PUEDAN SER SISTEMATIZADAS, ANALIZADAS Y EVALUADAS POR EL ÁREA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, PARA SU INTEGRACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO Y SU VIABILIDAD EN EL PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CONFORME A CRITERIOS DE VIABILIDAD JURÍDICA, TÉCNICA, PRESUPUESTAL, IMPACTO SOCIAL, SOSTENIBILIDAD Y ALINEACIÓN A COMPETENCIAS MUNICIPALES. DESTACANDO QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA TENDRÁ CARÁCTER CONSULTIVO, LO ANTERIOR, BAJO LAS MODALIDADES, EJES TEMÁTICOS, POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN, FECHAS, HORARIOS Y SEDES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA MENCIONADA.

FOROS CIUDADANOS CUYA IMPORTANCIA RADICA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES FEDERALES Y ESTATALES EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA; QUE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, SE MATERIALIZAN A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CUYA VISIÓN DEBE SER ESTRATÉGICA E INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE A MEDIANO Y LARGO PLAZO,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

ARMONIZADO JUSTAMENTE CON LAS ESTRATEGIAS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO TRES, DE ASUNTOS GENERALES. INFORME Y RECONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ASAMBLEAS PARA LA ELECCION DE CONSEJEROS COMUNITARIOS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL. EN USO DE LA VOZ EL LIC. DAVID SÍDEZ CUPIL, REGIDOR OCTAVO MANIFIESTA: EN MI CARÁCTER DE REGIDOR COMISIONADO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ART. 52 Y 60 NONIES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ. ME PERMITO RENDIR EL PRESENTE INFORME RESPECTO AL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO DURANTE EL PROCESO DE ASAMBLEAS REALIZADAS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS COMUNITARIOS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM).

DICHAS ASAMBLEAS SE DESARROLLARON EN 15 COLONIAS, CON UN ESTIMADO DE MÁS DE MIL CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, SIENDO ESTAS COLONIAS LAS CONSIDERADAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE EN LAS QUE SE CONTÓ CON LA COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PERSONAL A SU CARGO. INSTANCIA QUE CONDUJO EL PROCESO CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, INCLUSIÓN Y RESPETO A LA VOLUNTAD CIUDADANA. CABE MENCIONAR QUE EN LAS ASAMBLEAS DONDE SE OBTUVO MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REQUERIMOS EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y CON ELLO GARANTIZAR EL BUEN DESARROLLO DE LAS MISMAS, POR LO CUAL EXTENDEMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO A LA REGIDURÍA COMISIONADA EN PROTECCIÓN CIVIL A CARGO DE LA COMPAÑERA EDIL GUADALUPE BELLO TREJO Y EL DIRECTOR JOSÉ ENRIQUE ESPEJO FLORES.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE CADA ASAMBLEA SE DESARROLLÓ EN UN AMBIENTE DE ORDEN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA, GARANTIZANDO EL DERECHO DE LAS Y LOS CIUDADANOS A ELEGIR LIBREMENTE A SUS REPRESENTANTES COMUNITARIOS; FORTALECIENDO ASÍ LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.

EN MI CALIDAD DE EDIL COMISIONADO EN LA MATERIA HE DADO SEGUIMIENTO PUNTUAL AL DESARROLLO DE ESTE PROCESO, CONSTATANDO LA PREVALENCIA DE EQUIDAD, LA APERTURA Y EL RESPETO A LAS DECISIONES COLECTIVAS DE CADA COLONIA.

POR LO ANTERIOR, EXPRESO UN RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL POR LA ORGANIZACIÓN, CONDUCCIÓN Y PRÓXIMA CONCLUSIÓN SATISFACTORIA DE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE HOY CULMINA CON LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS QUE REPRESENTARAN A SUS RESPECTIVAS COLONIAS EN EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE EN LA PRÓXIMAS SEMANAS ESTARÁN TOMANDO PROTESTA JUNTO A NOSOTROS PARA INTEGRAR DICHO ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TAN IMPORTANTE PARA LA TOMA DECISIONES EN CONJUNTO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAISMUN PARA LA OBRA PÚBLICA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA. EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: CONCLUIDOS LOS ASUNTOS GENERALES, PROCEDEREMOS AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.

DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ LA LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA ONCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 2026-2029. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FÉ.

LIC. JANETH ADANELY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA ÚNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

LIC. REINA JUÁREZ AVILÉS  
SÍNDICA ÚNICA



LIC. ROCÍO EDITH GONZÁLEZ  
REGIDORA PRIMERA

REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029



LIC. EUGENIO BARRIOS ROSALES  
REGIDOR SEGUNDO

REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029



LIC. MIREYA ABIGAIL  
REGIDORA TERCERA

REGIDURÍA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,  
VERACRUZ. 2026-2029.



**REGIDURÍA  
CUARTA**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HGO., VER.  
2026 - 2029

LIC. LINALOE SAN ROMÁN MAR  
REGIDORA CUARTA

ING. JUAN FRANCISCO SAUCEDO BETANCOURT  
REGIDOR QUINTO



**REGIDURÍA  
QUINTA**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HGO., VER.  
2026 - 2029



**REGIDURÍA  
SEXTA**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HGO., VER.  
2026 - 2029

LIC. YULIET VANNESSA GALLARDO MARTÍNEZ  
REGIDORA SEXTA



**REGIDURÍA  
SÉPTIMA**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HGO., VER.  
2026 - 2029

C. MARÍA GUADALUPE BELLO TREJO  
REGIDORA SÉPTIMA



**REGIDURÍA  
OCTAVA**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HGO., VER.  
2026 - 2029

LIC. DAVID SÍDEZ CUPIL  
REGIDOR OCTAVO



**REGIDURÍA  
NOVENA**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
POZA RICA DE HGO., VER.  
2026 - 2029

LIC. MÉRIDA MAR DOMÍNGUEZ  
REGIDORA NOVENA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2026-2029.



REGIDURÍA DÉCIMA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

*[Handwritten signature]*

ING. HÉCTOR ÁNGEL MARTÍNEZ PROBO  
REGIDOR DÉCIMO



REGIDURÍA ONCEAVA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

*[Handwritten signature]*

ING. BLANCA MARIANA DE LA CRUZ ESPINO  
REGIDORA DÉCIMO PRIMERA



REGIDURÍA DÉCIMO SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

*[Handwritten signature]*

LIC. GABRIELA PALACIOS PERALTA  
REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HGO., VER. 2026 - 2029

LIC. ROBERTO LÓPEZ ALMORA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*[Large handwritten signature]*

LA PRESENTE PERTENECE A LA ÚLTIMA FOJA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DOY FÉ. -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*